

Extractos de Compañías

Superintendencia de Compañías

03 FEB. 2010



EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA NERALJE S.A.

- ANTECEDENTES.** La compañía denominada NERALJE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sesto del Cantón Guayaquil el 7 de junio de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de agosto de 2002.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de disolución anticipada de la compañía NERALJE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. El Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación, señor Enrique Domínguez Villegas, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.09.0007956 del 15 de diciembre de 2009.

3. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada el señor Lvaro Enrique Carpio Barrera en su calidad de Garante General, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 27 de agosto del 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN. En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. SC.IJ.DJL.G.09.0007956 del 15 de diciembre de 2009. Se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada NERALJE S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada, en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 16 de diciembre de 2009

Enrique Domínguez Villegas
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ene 6-7-8 (17106)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARFISH S.A.

La compañía **CARFISH S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el **24/12/2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJ.C.G.09.0008397**

- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ: LA CONVERSION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE EMPAQUE DE CARTON...

Guayaquil, 31 de diciembre de 2009

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17151)



CAU

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA.

La compañía **METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón GUAYAQUIL, el 27 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJ.C.Q.09.005313** de 18 de Diciembre de 2009.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 10.000,00
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA COMPRA Y VENTA DE ORO, JOYAS, OTROS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, BISUTERIA, ARTÍCULOS CONEXOS A LA RAMA DE LA JOYERIA...

Quito, 18 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17169-1)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD.

La compañía **OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón GUAYAQUIL, el 27 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJ.C.Q.10.000022** de 05 de Enero de 2010.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 10.000,00

- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA Y VENTA DE ORO, JOYAS, OTROS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, BISUTERIA, ARTÍCULOS CONEXOS A LA RAMA DE LA JOYERIA.

Quito, 05 de Enero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17169-3)

EL TELEGRAMA 7 de Enero del 2010